

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CERTRISECUADOR S. A. CELEBRADA EN MANTA EL VEINTIDOS DE MARZO DEL DOS MIL TRECE.-

En la ciudad de Manta, a los veintidós días de marzo del dos mil trece, siendo las 14H00, en el domicilio del señor Sixto Antonio Triviño Chavarría, sito calle dieciséis entre avenidas veintidós y veintitrés se reúnen los Señores Accionistas:

Sixto Antonio Triviño Chavarría y Bryan Santiago Jarrin Hidalgo quienes conforman el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, deciden por unanimidad instalarse en Junta General Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, que se refiere al desarrollo de las Juntas Universales, Esta Junta General Universal aprueba como único punto del Orden del día, el siguiente:

1.- ANALISIS Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS 2011 Y 2012.-

De conformidad a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se procede a instalar la Junta, actuando como Presidente el accionista Bryan Santiago Jarrin Hidalgo y como secretario el señor Sixto Antonio Triviño Chavarría.-

Instalada la Junta, se concede la palabra al señor Sixto Antonio Triviño Chavarría, quien en calidad de Gerente General, manifiesta que la empresa no realizó actividades durante los dos años anteriores, es decir periodos 2011 y 2012 por asuntos personales.-

El propósito para el próximo ejercicio económico es mejorar las metas, aumentando los volúmenes de prestación de bienes y servicios, con lo cual se busca afianzar el fortalecimiento de la empresa, el mismo que se logrará con el apoyo de todo el grupo humano que colabora con **CERTRISECUADOR S. A.** -

Inmediatamente se procede a escuchar el informe del Comisario de la Compañía, señor Rubén Triviño Zambrano, quien encontrándose presente manifiesta que el desempeño de su cargo, tuvo presto para proceder de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados, cumpliendo con todas y cada una de las normas generales de Contabilidad, pero por circunstancia ajena a su voluntad la compañía no desarrollo ningún tipo de transacciones como lo reflejan los estados financieros.-

Igualmente se manifiesta que los estados financieros han estado puestos a consideración de los accionistas de la empresa en las oficinas de la misma para su respectivo análisis.-

En este estado el accionista Bryan Santiago Jarrin Hidalgo, mociona que una vez que se han escuchado los informes tanto de la Gerente General como del Comisario y habiendo revisado los estados financieros, es procedente aprobar los mismos.-

Luego de breves deliberaciones. La Junta General Universal de Accionistas aprueba por unanimidad los Balance presentado así como también los informes de Gerente General y Comisario puestos a consideración de la Junta.-

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la Junta General Universal de Accionistas, siendo las 15H35.- se procede a dar un receso para la elaboración del acta respectiva, realizada la cual se procede a dar su lectura, siendo aprobada por unanimidad sin modificaciones, por lo que es suscrita inmediatamente por los accionistas presentes.- f) Sr. Bryan Santiago Jarrin Hidalgo, Presidente, Accionista; f) Sr. Sixto Antonio Triviño Chavarría, Gerente General-Secretario.-

CERTIFICO:

Que el texto que antecede corresponde al acta de Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **CERTRISECUADOR S. A.** celebrada en Manta el veintidós de Marzo del dos mil trece, la misma que es igual a su original y que consta en el libro de Actas de la compañía, a la que me remito en caso necesario.-
Manta, Marzo 22 del 2013.-



Sr. Sixto Antonio Triviño Chavarría.
GERENTE GENERAL-SECRETARIO